

80248

80248

18



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Amado CATALÁ FENOLLAR, de nacionalidad española, residente en Manresa (Barcelona), calle Calvo Sotelo, 139 - - -

p o r

"NUEVO PORTAHERRAMIENTAS DE MÁQUINAS, TORNOS Y SIMILARES"

Hoy en día la fijación de las herramientas en sus correspondientes portaherramientas, se realiza de forma que la punta de la herramienta que trabaja la pieza en el torno, es la que actúa de sufridera, a fin de que en cualquier momento en que se produce un atascamiento, sea la herramienta que se rompe y no la pieza que se trabaja.

Esto presenta el grave inconveniente de que son muchas las herramientas que sufren rotura, y por lo tanto, además de la pérdida de tiempo que se invierte en su sustitución,

18 A



80248

hay que añadir el importe de dichas herramientas, las cuales como son para trabajar metales, son de elevado precio.

A fin, pues, de evitar estos inconvenientes, se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad, merced al cual,

- 5. se consigue una fijación que permite, en caso de atascamientos, al igual que viene sucediendo en la actualidad, que no sea la pieza la que se rompa y por otra parte, tampoco lo haga la herramienta que en aquel momento está trabajando, sino que tenga el portaherramientas un movimiento de escape, elástico,
- 10. que permita soslayar el impedimento que produce el atascado aludido, volviendo la herramienta a su punto normal de trabajo, una vez salvado aquel escollo.

Para una mejor interpretación se describe a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de un portaherramientas según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos, en la que:

15.

En la figura 1, se representa el nuevo portaherramientas, visto por su parte inferior.

En la figura 2, es una vista de lado del mismo portaherramientas, y

20.

La figura 3, un detalle del portaherramientas cuando el mismo está constituido por dos piezas deslizables entre sí.

Consiste la invención, en un portaherramientas (1) de cualquier tamaño, material y forma convenientes, el cual en su cuello (2), presenta una entalla (3), que desde su borde superior (4), se adentra hasta una profundidad adecuada, cuya entalla (3) termina en un ojal (5).

25.

El portaherramientas (1), se emplaza en el torno, de manera que la herramienta (6), afianzada en su cabezal (7), en forma de quita y pon, quede su punta de trabajo enfrentada a

30.

18 AB



80248

la pieza a trabajar (8), girando dicha pieza siempre hacia afuera.

5. De esta manera en caso de atascados, la propia pieza (8) al girar, escupe la herramienta (6), haciendo variar su posición angular con respecto al cabezal (7), el cual en virtud de la entalla (3), tiene la facultad de retirarse, angularmente, lo suficiente a fin de que el motivo del atascado quede salvado, sin rotura de la herramienta ni de la pieza.

10. Tan pronto ha pasado aquel motivo de atascado, y cesar por lo tanto, la resistencia que lo ha hecho retirar, el cabezal (7), por la propia constitución del material de que está formado el cabezal (7), y la entalla (3) con su ojal (5), hace de elemento flexor que lo vuelve a su punto inicial de reposo.

15. Habiéndose descrito suficientemente el objeto de la invención, se declara que la misma es susceptible de introducir las variaciones de detalle que no alteren la esencialidad de la misma, así, pues, el cabezal tendrá los medios de sujeción oportunos de la herramienta, siendo dicho cabezal de una o dos piezas y en este último caso una deslizable en relación con la otra, a fin de que además, de que la herramienta pueda ser fijada en cualquier punto del cuerpo de la misma el soporte en que vá fijada sea asimismo desplazable, arriba y abajo y afianzado en cualquier punto de dicho recorrido.

25. En definitiva, serán variables, cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

18 A



80248

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado, ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

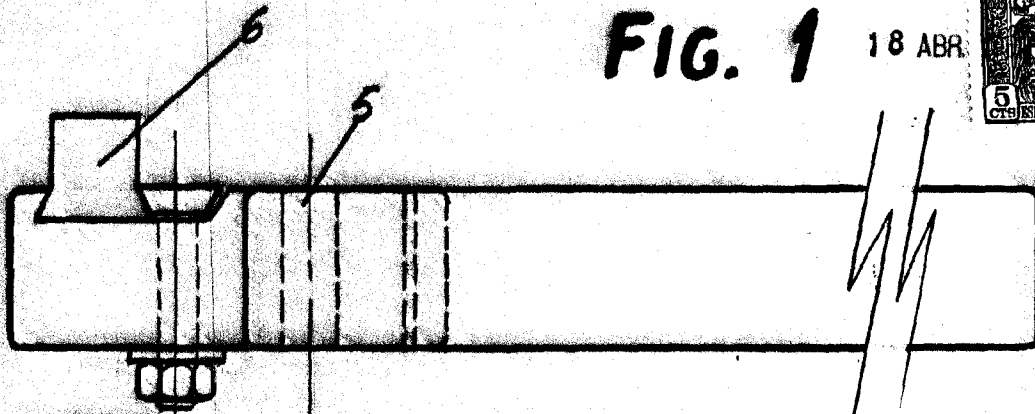
- 5. 1ª.- Nuevo portaherramientas de máquinas, tornos y similares, caracterizado por el hecho de que en su cuello hay practicada una entalla que desde su borde superior se adentra hasta una profundidad adecuada, terminando dicha entalla en un ojal, emplazándose el portaherramientas en el torne de manera que la herramienta, afianzada en forma de quita y pon tenga su punta de trabajo enfrentada a la pieza a trabajar la cual gira en sentido de dentro hacia afuera, a fin de que en los atascados, originados por cualquier causa, la propia pieza al girar, escupa la herramienta la cual a su vez, presiona contra el cabezal del portaherramientas que se eleva angularmente, en virtud del elemento flexor constituido por la entalla y el ojal, recuperándose rápidamente, tan pronto ha cesado aquella resistencia que lo había vencido
- 10. con lo que se evita la rotura de la pieza y de la herramienta que trabaja.
- 15. 2ª.- NUEVO PORTAHERRAMIENTAS DE MÁQUINAS, TORNOS Y SIMILARES.
- 20.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 18 de Abril de mil novecientos sesenta.

F. A. S.,
 Antonio Aricha
 P. P.

FIG. 1 18 ABR.



80248

FIG. 2

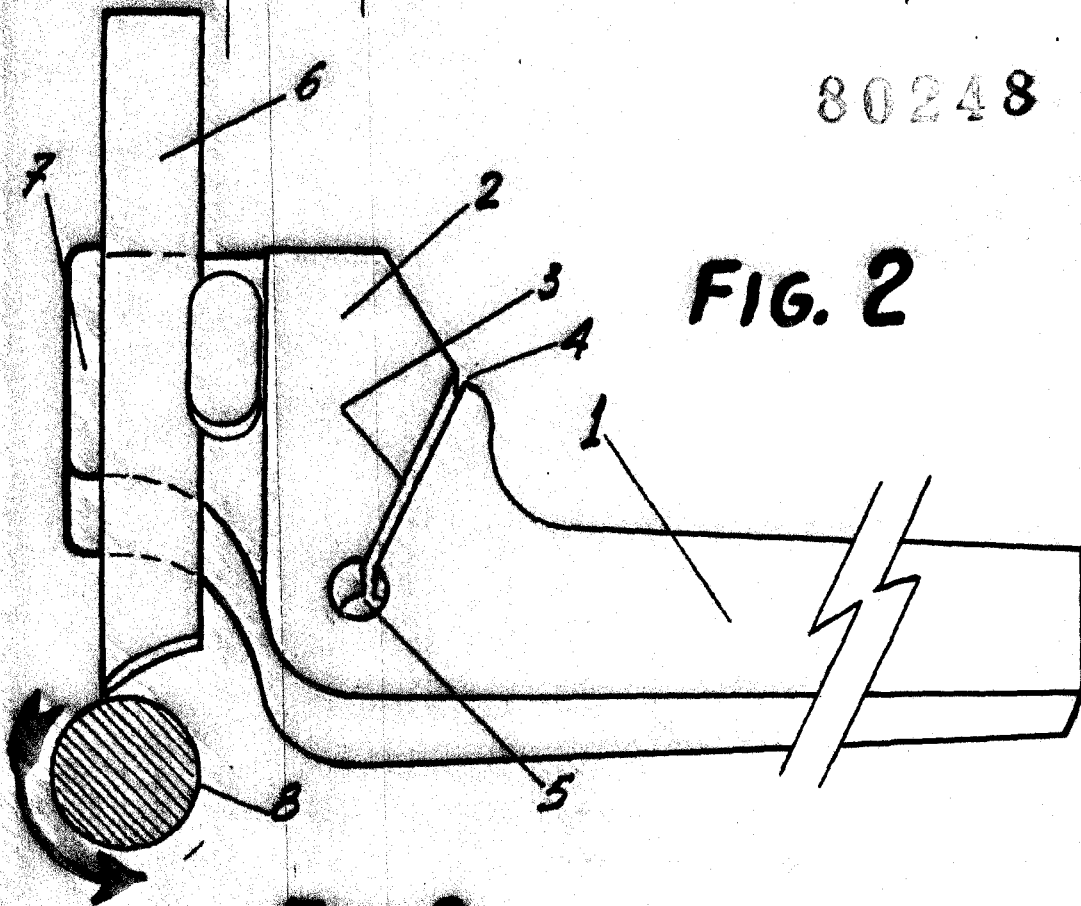
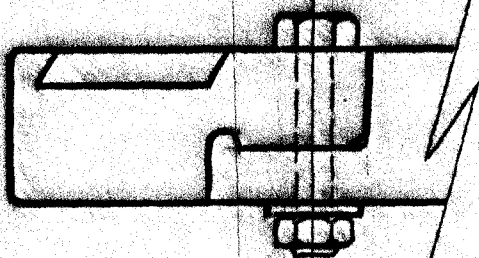


FIG. 3



MADRID, A DE ABRIL DE 1960

P. A.
Antonio Aricha
P. P.

ESCALA VARIABLE